

18/06/2012

Caldera: Fiscalía consiguió prisión preventiva para detenidos con más de 100 kilos de droga

Cuatro detenidos por el delito de tráfico de droga en Caldera fueron formalizados el pasado viernes, oportunidad en que la Fiscalía consiguió que se decretara la prisión preventiva para todos los imputados quienes ya están cumpliendo esa medida cautelar en la cárcel de Copiapó.

Según informó el fiscal que participó de los dos procedimientos, Gabriel Meza Peña, personal de la PDI logró detectar dos

traslados de droga hacia el sur del país. En el primero de ellos se detuvo a F.A.G.V. (33) y C.N.H. (20), ambos comerciantes, quienes al ver el control policial se dieron a la fuga por la Ruta 5 Norte escapando por varios minutos para luego comenzar a lanzar la droga del vehículo en movimiento antes de ser detenidos. En este caso se logró la incautación de alrededor de 90 kilos de marihuana, además de dinero en efectivo y equipos de telefonía celular.

PARLANTES

Meza agregó que en un segundo procedimiento ejemplares caninos detectaron que un vehículo particular llevaba droga escondida en el sector de los parlantes traseros del móvil. Por ello, se procedió al registro del vehículo consiguiendo incautar 19 kilos de cocaína, 2 kilos de marihuana y casi 2 kilos de pasta base de cocaína.

En este procedimiento se logró la detención de J.M.M.R. (36) y C.E.A.P. (39) quienes decidieron prestar declaración en la audiencia llevada a cabo en el Juzgado de Garantía de Caldera, ocasión en que el segundo de ellos reconoció que había viajado a la ciudad de Tacna en Perú para cargar el vehículo con la ilegal carga que debía entregar en Santiago.

A ambas audiencias de formalización de cargos asistió el fiscal Juan Andrés Shertzer quien entregó los antecedentes de cada caso, logrando que el Juez de turno accediera a la solicitud de la Fiscalía y ordenara la prisión preventiva de los cuatro imputados quienes permanecerán privados de libertad a la espera de la investigación respectiva que derivará en el Juicio Oral en que el Ministerio Público solicitará las penas más altas que la ley establece para este tipo de delitos.

